

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARBONES & MAR MARCARBO S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11:00 horas, en la oficina central de la Compañía ubicada en la ciudadela sagrada familia Mz. G Villa 5, se lleva cabo la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARBONES & MAR MARCARBO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Abg. Gil Javier Barragán Medina**, por sus propios derechos, como propietario de 8,00 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a ocho votos; **Ing. Julian Andrés Barragán Rovira**, propietario de 792,00 setecientos noventa y dos Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, y con derecho a setecientos noventa y dos votos.

Preside la sesión el señor **Abogado Javier Barragán Medina**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **Ingeniero Julian Andrés Barragán Rovira**, en su calidad de Gerente de la Compañía. El Secretario procede a efectuar la lista de accionistas presentes en la Junta y manifiesta que se encuentran presentes y reunidos el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de \$ 800,00 representado en Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, por lo que por unanimidad de votos resuelven se trate los siguientes puntos del orden de día, que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario relacionado con el ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
4. **Elección de Comisario.**
5. **Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

El presidente de la junta declara formalmente instalada la sesión disponiéndose entre conocer el primer punto del orden del día, **Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario relacionado con el ejercicio económico del año 2017**; De inmediato toma la palabra el Gerente para dar lectura de su memoria como administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo. Posteriormente toma la palabra el señor Presidente de la Junta para disponer que por secretaria se dé lectura del informe presentado por el Comisario en relación al ejercicio económico del año 2017, hecho que por unanimidad de votos fue aprobado el informe del Comisario.

Aprobado que fueron la Memoria del Administrador y el informe del comisario se procede a deliberar el Segundo punto del orden del día, que dice, **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017**; se delibera este segundo punto, por lo que por unanimidad de votos resuelve aprobar el **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017**.

A continuación la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la Compañía al señor **CPA. Luis Baus Prado** por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quienes se dio

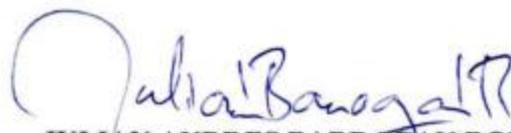
inicio y se da lectura a la presente Acta, aprobándola por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13:00 firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

¶ Abg. Gil Javier Barragán Medina, Presidente y Accionista de la Junta; ¶ Ing. Julian Andrés Barragán Rovira, Secretario y Accionista.

CERTIFICO; Que la parte Acta es igual a su original que reposa en la Carpeta de Actas de la Compañía, a la que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 07 de Marzo del 2018


JULIAN ANDRES BARRAGAN ROVIRA
GERENTE – SECRETARIO Y ACCIONISTA